**Asunción, 23 de septiembre de 2021.-**

**DICTAMEN GUOC N° 169/2021**

**GERENCIA DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

**DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA**

# CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE RED CLOACAL" - ID N° 390.931.

**ANTECEDENTES:**

En virtud de las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N° 1890/2020, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

**SUSTENTO DOCUMENTAL Y JUSTIFICACIÓN DEL DICTAMEN PRECIOS DE REFERENCIA:**

A partir de la información obtenida, COMUNICACIÓN INTERNA **DAS N° 545/2021**, recepcionada en fecha 07 de septiembre del 2021, por el cual remite la elaboración de precios de referenciales; se verifica si se ajusta a las disposiciones de la **RESOLUCIÓN DNCP Nº 1890/2020.**

Al respecto, se ha realizado el siguiente análisis:

**Comunicación Interna DAS N° 545/2021 recepcionada en fecha 02 de septiembre del 2021.-**

En la comunicación interna citada, se remite el análisis realizado por la convocante para la obtención del precio referencial del llamado mencionado precedentemente.

Al respecto, se han obtenido evidencia documentada tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos; en consideración a lo mencionado, se procedió a hallar el precio de referencia, obteniendo el precio promedio de las combinaciones de Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo y páginas de internet oficiales.

A partir de la información obtenida, la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia es el promedio de precios.

| ADQUISICION DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE RED CLOACAL – ID N° 390.931 | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Descripción del bien, obra o servicio | Unidad de medida | Precio histórico de llamado ID 357.626 | Presupuesto Oferente AQUA GROUP S.A. | Precio referencial del llamado | Cantidad | Precio Total Del Llamado |
| 1 | Adquisición de Bacterias para mantenimiento de red cloacal | kilogramos | 143.000 | 175.000 | 159.000 | 290 | 46.110.000 |

Y, visto la particularidad y naturaleza de los bienes requeridos para la "**ADQUISICIÓN DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE RED CLOACAL**" considerando que se realiza la compra para el uso en las redes cloacales de Asunción, Área Metropolitana y ciudades del interior administradas por la Essap S.A., **debido a**



Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones

**la particularidad de este bien (Bacterias para uso en red cloacal) se obtuvo el precio referencial aplicando el promedio a 2 (dos) fuentes, un presupuesto de la empresa Aqua Group (Se anexa la evidencia de la solicitud de oferta realizada a 2 (dos) oferentes, sin embargo solo Aqua Group presento la oferta) y el precio historio del Contrato N° 26/2019 de la Licitación anterior con ID N° 357.626** , por la cual se opta por realizar un promedio de precios obtenidos por 2 (dos) potenciales oferentes; es que bajo la responsabilidad del sector solicitante, a través de la comunicación interna DAS N° 545/2021, ha remitido planilla de análisis de precios de referencia no pudiendo alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requerida para la obtención de los precios, de la combinación de dos o más métodos descritos en la RESOLUCIÓN N° 1890/20 que regula la estimación de precios referenciales. La metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia es otro mecanismo pertinente.

Por todo lo expuesto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que se ha aplicado el mecanismo establecido en la **Resolución DNCP Nº 1890/2020** para la elaboración del Precio de Referencia para este proceso

Se adjunta copia de los mismos al presente dictamen.

Abg. Rosana Astigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones

# FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asunción, 07 de setiembre de 2021

De conformidad con la Resolución N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del precio de referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación denominada:

| ADQUISICION DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE RED CLOACAL – ID N° 390.931 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Item/lote | Descripción del bien, obra o servicio | Unidad de medida | Precio histórico de llamado ID 357.626 | Presupuesto Oferente AQUA GROUP S.A. | Precio referencial del llamado (Se adopta el promedio de precios) |
| 1 | Adquisición de Bacterias para mantenimiento de red cloacal | kilogramos | 143.000 | 175.000 | 159.000 |
| | | | | | |
| | | | | | |

**OBSERVACION:**

- Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.
- Debido a la particularidad de este bien (Bacterias para uso en red cloacal) se obtuvo el precio referencial aplicando el promedio a 2 (dos) fuentes, un presupuesto de la empresa Aqua Group (Se anexa la evidencia de la solicitud de oferta realizada a 2 (dos) oferentes, sin embargo solo Aqua Group presento la oferta) y el precio historio del Contrato N° 26/2019 de la Licitación anterior con ID N° 357.626 . Bajo mi responsabilidad.

Top. NESTOR P. ROA CASCO
Obras Alcantarillado Fdo. de la Mora
Director

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ADQUISICION DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE RED CLOACAL - ID: 390.931

| Ítem | Descripción del bien | Unidad de medida | Cantidad | Precio unitario refencial adoptado (iva incluido) | Precio Total (iva incluido) |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Adquisición de Bacterias para mantenimiento de red cloacal | kilogramos | 290 | 159.000 | 46.110.000 |
| TOTAL | | | | | 46.110.000 |

Top. NESTOR P. ROA CASCO
Obras Alcantarillado Fdo. de la Mora
Director

# CONTRATO N° 26/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2019 "ADQUISICIÓN DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE REDES CLOACALES"-SEGUNDO LLAMADO ID N° 357.626

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 09 días del mes de Mayo del año 2019,entre la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.**, con **RUC N° 80024191-6**, domiciliada en Av. José Berges N° 516 entre San José y Brasil, de la ciudad de Asunción, Tel N°: 225-001/3, representada para este acto por el **Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta**, con Cédula de Identidad N° 721.270, en su carácter de Presidente del Directorio, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **AQUA GROUP S.A.**, con **RUC N° 80025899-1**, domiciliada en Avda. América 4287 , Teléfono N° (021) 300 086 representada para este acto por el **Sr. Fernando González** con Cédula de Identidad N° 854.398, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

## 1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto la CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 07/2019 "ADQUISICIÓN DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE REDES CLOACALES"

## 2. LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:

a) Contrato;
b) La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del Proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) La Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en esta.

## 3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 357.626.

## 4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2019 "ADQUISICIÓN DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE REDES CLOACALES"-SEGUNDA CONVOCATORIA ID: 357.626, convocado por la ESSAP S.A., la adjudicación fue realizada según Resolución N° 3 perteneciente al Acta N° 1184/2019, de fecha 09 de abril del 2019.

## 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

| Ítem | Código de Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Marca | Procedencia | Precio Unitario (IVA incluido) | Precio Total Guaraníes (IVA incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 47101613-001 | Bacterias para mantenimiento de redes cloacales | Kilogramos | Bolsa | 350 | Ambiental | Argentina | 143.000 | 50.050.000 |
| TOTAL GUARANÍES | | | | | | | | | 50.050.000 |

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 50.050.000 **(guaraníes cincuenta millones cincuenta mil).**

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los servicios a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

El pago se realizara en la Cuenta Bancaria N° 80013391-3 del Banco Itaú Paraguay a nombre del **PROVEEDOR**. Y es obligación del mismo, comunicar por escrito a la Convocante cualquier cambio de cuenta que realice.

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

## 6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

aqua group S.A.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
essap sa

Abg. Miriam González
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

**7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS.**
Los Bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación, en la siguiente dirección: Depósito Central de la Unidad Cnel. Bóveda y Tte. Alejandro Monjes – Viñas Kué

**8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.**
La Administración del Contrato estará a cargo de la **Gerencia de Alcantarillado Sanitario.**

**9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía deberá ser equivalente al 10% del valor Total del Contrato. ***Adecuarse a lo establecido en la CIRCULAR DNCP N° 01/2017 "la garantía del contrato deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del contrato más 30 días posteriores a la vigencia del mismo".***

**10. MULTAS.**

Las multas y otras penalidades que rigen el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

**11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.**
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

**12. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE**

La Contratante no asumirá ninguna responsabilidad con relación a cualquier ejecución o provisión que realice el **PROVEEDOR** superados los montos adjudicados, sin contar con el correspondiente convenio modificatorio, previamente suscripto entre las partes. De igual manera, los acuerdos verbales entre las partes, durante la vigencia del presente contrato son nulos y sin ningún efecto.

**13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

**14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

**AQUA GROUP S.A.**

**Sr. Fernando González.-**
*Apoderado Legal.-*
aqua group S.A.

**ESSAP S.A.**

**Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta.-**
*Presidente del Directorio.-*

Abg. Elgryum González
Gerente Jurídico
ESSAP S.A.

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente 0005

Asunción 30 de agosto del 2021

Sres. AQUA GROUP S.A

Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de solicitarles presupuesto con planilla de oferta para la adquisición de Bacterias para uso en el mantenimiento de redes de alcantarillado sanitario, a ser licitadas por la Dirección de Alcantarillado de la ESSAP S.A, la solicitud es para obtener precios de mercado. Se adjunta las especificaciones técnicas.

Sin otro particular, aprovecho para saludarles atentamente.

Top. NESTOR P. ROA CASCO
Obras Alcantarillado Fdo. de la Mora
Director

Gmail

nestor roa <umasalcantarillado@gmail.com>

# Pedido de cotización de Bacterias para uso en alcantarillado sanitario

1 mensaje

**nestor roa** <umasalcantarillado@gmail.com>
Para: ysypocomercial@gmail.com

3 de septiembre de 2021, 7:53

**2 adjuntos**

**Especificaciones.pdf**
228K

**Invitacion Ysypo.pdf**
237K

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

0004

Asunción 30 de agosto del 2021

Sres. YSYPO COMERCIAL S.R.L

Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de solicitarles presupuesto con planilla de oferta para la adquisición de Bacterias para uso en el mantenimiento de redes de alcantarillado sanitario, a ser licitadas por la Dirección de Alcantarillado de la ESSAP S.A, la solicitud es para obtener precios de mercado. Se adjunta las especificaciones técnicas.

Sin otro particular, aprovecho para saludarles atentamente.

Top. NESTOR P. ROA CASCO
Obras Alcantarillado Fdo. de la Mora
Director

Gmail

nestor roa <umasalcantarillado@gmail.com>

# Pedido de cotización para adquisición de Bacterias para uso en alcantarillado sanitario

2 mensajes

**nestor roa** <umasalcantarillado@gmail.com> 3 de septiembre de 2021, 7:52
Para: ceamaya@aquagroup.com.py

**2 adjuntos**

- **Especificaciones.pdf** 228K
- **Invitacion Aqua.pdf** 241K

**Cecilio Amaya** <cecilio@aquagroup.com.py> 3 de septiembre de 2021, 9:32
Para: nestor roa <umasalcantarillado@gmail.com>

Buenos días

Adjunto está la cotización solicitada.

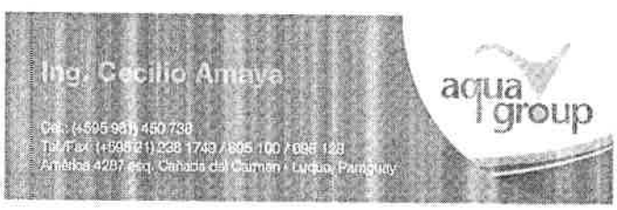


**De:** "nestor roa" <umasalcantarillado@gmail.com>
**Para:** "ceamaya" <ceamaya@aquagroup.com.py>
**Enviados:** Viernes, 3 de Septiembre 2021 7:52:10
**Asunto:** Pedido de cotización para adquisición de Bacterias para uso en alcantarillado sanitario

**ESSAP - BIOBAC 3001.docx** 282K

Gmail

nestor roa <umasalcantarillado@gmail.com>

# Pedido de cotización de Bacterias para uso en alcantarillado sanitario

1 mensaje

**nestor roa** <umasalcantarillado@gmail.com>
Para: ysypocomercial@gmail.com

3 de septiembre de 2021, 7:53

**2 adjuntos**

**Especificaciones.pdf**
228K

**Invitacion Ysypo.pdf**
237K

Luque, 3 de setiembre de 2021

Señores
**Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A**
Presente

**COTIZACION N° 235/2019**

| Producto | Precio **(Gs/Kg)** | Cantidad **(Kg)** | Total (Gs) |
|---|---|---|---|
| **BIOBAC 3001** | 175.000 | 10 | 1.750.000 |

**Entrega:** 30 días de recibida la orden de compra

**Forma de pago:** Crédito 30 días

Atentamente;

**Ing. Cecilio Amaya**
Asesor Técnico Comercial